

**CÓRDOBA, 13 de mayo de 2024.-**

**VISTO:**

*El Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s detallados en la Resolución Rectoral N° 40/2024 obrante en el trámite digital GOBDIGI-1902711111-623.*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que por Resolución Rectoral N° 40/2024 se dispuso el llamado a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s detallados en su anexo; siendo la misma publicada conforme Resolución Rectoral N° 136/2020.*

*Que obra Acta Síntesis de fechas 21 de marzo de 2024 de la unidad curricular objeto del llamado a Concurso dispuesto por Resolución Rectoral N° 40/2024, con su respectiva publicación en forma.*

*Que se ha elevado a este Rectorado Acta Dictamen de fecha 29 de abril de 2024 elaboradas en tiempo y forma por el Jurado designado en la Resolución Rectoral N° 40/2024, para la provisión de un cargo de Profesor adjunto, dedicación simple, para la unidad curricular (y cargas anexas) “Introducción a la Pedagogía y la Educación Social” de la carrera “Licenciatura en Pedagogía Social” de la Facultad de Educación y Salud de esta Universidad.*

*Que atento las constancias obrantes y habiéndose dado cumplimiento a la normativa aplicable – Resoluciones Rectorales N° 32/2019, 104/2019 y 136/2020 – corresponde emitir el instrumento legal de estilo aprobando el orden de mérito contenido en el Acta Dictamen incorporadas y proceder a la designación de la docente indicada en las mismas.*

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial N° 9.375, su modificatoria Ley Provincial N° 10.206, el Decreto Provincial N° 1.080/2018, la Ley Provincial N° 10.704, el Decreto Provincial N° 744/2022, Ley Provincial N° 10.953 y demás normativa aplicable, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto les asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

En virtud de todo ello, normativa citada y en usos de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°: APRUÉBESE** el orden de mérito que obra en Acta Dictamen de fecha 29 de abril de 2024 elaborada por el Jurado designado en la Resolución Rectoral N° 40/2024, cuya copia se adjunta como Anexo I formando parte de la presente Resolución, para la provisión del cargo de Profesor adjunto, dedicación simple, para la unidad curricular “Introducción a la Pedagogía y la Educación Social” de la carrera “Licenciatura en Pedagogía Social” de la Facultad de Educación y Salud de la Universidad Provincial de Córdoba, conforme los fundamentos vertidos en los considerandos de la presente.

**Artículo 2°: DESÍGNESE** por Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición a la docente detallada en el Anexo II de la presente Resolución en el cargo que surge del mismo, bajo la modalidad de dictado de clases presenciales y en el marco de la normativa aplicable citada.

**Artículo 3°: ESTABLÉCESE** que la docente referida en el Anexo mencionado en el artículo precedente deberá adecuar los días y horarios de prestación de servicios a las necesidades de la Universidad, pudiendo esta última también modificar la modalidad del dictado de clases – presencial, virtual, mixto.

**Artículo 4°:** *GÍRESE* el trámite digital GOBDIGI-1902711111-623 a la Oficina de Concursos de esta Universidad a los fines de la continuidad del trámite.

**Artículo 5°:** *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN N° 0143.-**



  
Esp. María Julia Oliva Cúneo  
Rectora Normalizadora  
Universidad Provincial de Córdoba



ANEXO I

ORDEN DE MÉRITO:

Número de Orden	Postulante	DNI	Antecedentes	Proyecto curricular	Defensa/entrevista	Totales
1	Britos Castro Ana Victoria	29968224	55	85	85	75
2	Schtjer Mariano Roman	29698863	50	75	70	65

POSTULANTES NO MERITUADOS

Nómina de postulantes no meritado/as /	Fundamentación
Grigioni, María Agustina	Los postulantes no fueron meritoados por no alcanzar los 40 puntos mínimos en Titulación y Antecedentes para pasar a la defensa/entrevista, conforme a lo previsto en Res. Rec. 032-2019
Schejter, Demian Martin	
Peralta Tessone, Esteban Horacio	
Zabala, Verónica Karina	



*(Handwritten signature)*  
Esp. María Julia Oliva Cúneo  
Rectora Normalizadora  
Universidad Provincial de Córdoba



**ANEXO II**

Unidad Académica	Carrera	Área de Conocimiento	Unidad Curricular	Carga Anexa	Cargo/Categoría	Dedicación	Cantidad de cargos	Carga horaria	Docente Designado/a
FACULTAD DE EDUCACION Y SALUD	Licenciatura en Pedagogía Social	Formación Específica del campo de la Pedagogía y la Educación social	Introducción a la Pedagogía y la Educación Social(UC26006)	Campo de las Pedagogías y Educación Social correspondientes a 1º 2º y 3º años del plan de estudio: Pedagogía y Educación Social Latinoamericana y Pedagogía y Educación Social Argentina.	Adjunto	Simple (10 horas)	1	Introducción a la Pedagogía y Educación Social (UC26006): 2 Comisiones de dos (2) horas reloj cada una, total cuatro (4) horas. Pedagogía Y Educación Social Latinoamericana(U C26015) y Pedagogía y Educación Social Argentina (UC 26022) seis (6) horas reloj.	Britos Castro, Ana Victoria D.N.I. 29.968.224



*[Handwritten Signature]*  
Esp. María Julia Oliva Cúneo  
Rectora Normalizadora  
Universidad Provincial de Córdoba

